

Santa Isabel, marzo 26 de 2014

Srta.

Diana Priscila Vásquez Ordoñez

**GERENTE DE COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO EN CAMIONES Y VOLQUETAS PAILACocha S.A. PAILACOTRANS**  
Ciudad.

De nuestras consideraciones:

De conformidad a lo establecido en los Art. 188 y 189 de la Ley de Compañías, por medio de la presente, OLFER TEODORO CALLE CALLE, portador de la cédula de ciudadanía número 0102394236, me permito comunicarle que he procedido a transferir a favor del señor **WILLAN HOMERO NIGUELA PESANTEZ** portador de la cédula de ciudadanía número 0106054984, CINCUENTA ACCIONES (50) de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, que poseo en la compañía por usted representada. Dicha transferencia se la realiza sin reserva ni limitación alguna, con todos los derechos que poseo dentro de la relacionada compañía.

Se dignará inscribir la presente transferencia en el Libro de Acciones Accionistas de la Compañía y comunicar la misma a la Superintendencia de Compañías.

Para constancia, firmamos en unidad de acto, cedente y cesionario que acepta la presente transferencia.

Muy atentamente,



.....  
CEDENTE  
Olferto Teodoro Calle Calle  
C.I. 0102394236



.....  
CEDENTE  
Lourdes Alexandra Beltrán Bustamante  
C. I. 0301224952



.....  
CESIONARIO  
Willan Homero Niguela Pesantez  
C.I. 0106054984